"CONSTRUCCIÓN SEDE JJ.VV. VILLA LOS NARANJOS, QUILLÓN".

APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

DECRETO ALCALDICIO Nº36881

QUILLÓN, 0 4 NOV 2016

VISTOS:

- 1. Resolución Exenta Nº11019, de fecha 12 de septiembre de 2016, que aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/ Emergencia, comuna de Quillón, para la ejecución del Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE JJ.VV. VILLA LOS NARANJOS, QUILLÓN"
- 2. Decreto Alcaldicio Nº3.203, de fecha 14.09.2016, elaborado por la I. Municipalidad de Quillón, que aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, comuna de Quillón, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para la ejecución del Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE JJ.VV. VILLA LOS NARANJOS, QUILLÓN".
- Las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE JJ.VV. VILLA LOS NARANJOS, QUILLÓN".
- 4. Decreto Alcaldicio Nº3.250 de fecha 20.09.2016, que Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación, para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE JJ.VV. VILLA LOS NARANJOS, QUILLÓN".
- 5. Licitación Pública ID Nº4366-21-LP16.
- 6. Acta de Apertura Electrónica de fecha 18.10.2016.
- 7. Acta de Evaluación de fecha 19.10.2016.
- 8. Resolución Alcaldicia de fecha 02.11.2016.
- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto Nº 250, aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
- **11.** Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
- 12. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

1

CONSIDERANDO

- Acta de Evaluación de fecha 19.10.2016, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta a la empresa SOCIEDAD DE ASESORÍA EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN C Y G HERMANOS LTDA. RUT Nº76.831.290-7, por un monto de \$49.487.358.- (cuarenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta y ocho pesos) impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución de obras de 115 días corridos.
- Las ofertas presentadas, a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, en el marco del llamado a licitación pública ID 4366-21-LP16, denominada "CONSTRUCCIÓN SEDE JJ.VV. VILLA LOS NARANJOS, QUILLÓN".

DECRETO

- 1.- ADJUDÍQUESE, Licitación Pública ID 4366-21-LP16, denominada "CONSTRUCCIÓN SEDE JJ.VV. VILLA LOS NARANJOS, QUILLÓN", a la empresa SOCIEDAD DE ASESORÍA EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CY G HERMANOS LTDA. RUT Nº76.831.290-7, por un monto de \$49.487.358.- (cuarenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta y ocho pesos) impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución de obras de 115 días corridos.
- 2.- AUTORÍCESE, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

VRM/RNA/anh. DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas

SECRETARIO

- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo.

Ø'GYHRA SOTO

ALCALDE

de